

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4413 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel,

Anuncia

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000426/2013, referente al concursado Automatizaciones e Instalaciones Teruel, S.L., por Auto de fecha 22 de enero de 2014, se ha acordando lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Automatizaciones e Instalaciones Teruel, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.
4. La apertura de la sección sexta de calificación no se producirá hasta que se dicte resolución por la que se apruebe el plan de liquidación conforme a las normas legales supletorias.

Teruel, 22 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140004492-1